

Resolución Decanal

N	ıί	m	ρ	r۸	٠

Referencia: Inicio del ciclo introductorio Carrera Doctorado

VISTO:

Que el día 25 de julio de 2024 se realizó el inicio del Ciclo Introductorio, Carrera Doctorado; y

CONSIDERANDO:

Que se dispuso ofrecer un refrigerio el día 25 de julio del corriente año, para los cursantes y docentes de la Carrera de Doctorado.

Que corresponde abonar por los gastos ocasionados por tal motivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Abonar a la firma LOMBARDI JULIETA, CUIT N° 27297119368, la suma de \$87500 (pesos ochenta y siete mil quinientos) correspondiente a Factura C No 00001-00000087, en concepto de servicios de catering de la reunión antes mencionada.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo de Recursos Propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.